



AX-TAL-1
Versión: 11

Página 1 de 3

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR
VACANTE LABORAL**

GENERALIDADES

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA:	Tal 09-20		
JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCESO:	El Grupo de Servicios Generales tiene a su cargo el mantenimiento de la infraestructura física del Instituto, adecuaciones locativas y equipos críticos dentro de lo que encontramos el componente de infraestructura eléctrica. En este sentido se requiere proveer el cargo de Auxiliar del Grupo Servicios Generales, un Electricista con el fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura eléctrica institucional.		
PROGRAMA, GRUPO O DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	Grupo Servicios Generales		
CARGO SOLICITADO:	Auxiliar - Área Administrativa	NÚM. DE VACANTES:	1
FECHA DE INICIO:	13/03/2020	FECHA DE CIERRE:	17/03/2020

PERFIL DEL CARGO

EDUCACIÓN	Estudios Mínimos:	Técnico	Técnico o Tecnólogo Electricista		
FORMACIÓN	Conocimientos en: (Deben ser soportados con certificados de Cursos, Talleres, Diplomados, u otros relacionados)	Tarjeta profesional de técnico electricista clases: (Instalaciones eléctricas internas TE1, Bobinados eléctricos y accesorios TE2, Mantenimiento eléctrico TE3, Electricidad industrial TE4, Redes eléctricas TE5, Instalaciones eléctricas especiales TE6). Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado. Curso de primeros auxilios			
	Idiomas:	No Requiere	Nivel:		
HABILIDADES	Adaptación al Cambio, Capacidad de Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Comunicación Laboral, Administración del Tiempo, Inteligencia Emocional, Autocontrol, Cumplimiento de Normas y Compromisos				
EXPERIENCIA	Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional				
	Tipo	Temas		Tiempo	
	General:	Relacionada con las funciones generales especificadas en la presente convocatoria		Mayor o Igual que	6 Mes(es)
	Específica:	Mantenimiento y/o montaje de instalaciones eléctricas de baja y media tensión. Mantenimiento preventivo del componente eléctrico de equipos (plantas eléctricas, UPS, motobombas, aires acondicionados)		Mayor o Igual que	3 Año(s)
	Para el cargo requiere demostrar: Ambas Experiencias: <input checked="" type="checkbox"/> Cualquiera de las dos: <input type="checkbox"/>				
FUNCIONES DEL CARGO	Generales:	<ol style="list-style-type: none"> Ejecutar las funciones específicas del plan de acción que le sea asignado. Digitar y/o preparar los memorandos, oficios e informes que le sean solicitados por su jefe inmediato. Asistir en la gestión documental en aspectos como la recepción, revisión, radicación, distribución y archivo de los documentos de conformidad con las Tablas de Gestión Documental. Atender a los usuarios o clientes con el fin de satisfacer las necesidades relacionadas con la entrega de productos, bienes y/o servicios establecidos en los protocolos diseñados para tal fin. Preparar el material de apoyo para el desarrollo de seminarios, conferencias, reuniones, comités y demás eventos que organice el área. Realizar el ingreso de información a las bases de datos y/o plataformas tecnológicas que administren en el área y mantenerlas actualizadas. Comunicar a su jefe inmediato sobre los asuntos que sean de su competencia en los cuales se relacione el Instituto. Acatar y desarrollar las políticas, normas, procesos y sistemas de gestión que se definan. Velar por el adecuado uso y custodia de los elementos que sean puestos a su cargo. Realizar las demás funciones asignadas por el superior inmediato que sean de la competencia y naturaleza del cargo. 			



AX-TAL-1
Versión: 11

Página 2 de 3

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR
VACANTE LABORAL**

FUNCIONES DEL CARGO	Específicas:	1. Garantizar el fluido eléctrico del instituto, mediante la utilización de energía adquirida o generada por la planta eléctrica. 2. Velar por el buen funcionamiento de la planta eléctrica, tableros eléctricos, red telefónica, plantas conexas luminarias, transferencias, transformadores, subestaciones, motobombas, cuartos fríos, UPS y equipos en general pertenecientes al a INVEMAR. 3. Supervisar los trabajos que se realicen por parte de contratistas en planta eléctrica, tableros eléctricos, red telefónica, plantas conexas luminarias, transferencias, transformadores, subestaciones, motobombas, cuartos fríos, UPS y equipos en general pertenecientes al a INVEMAR. 4. Efectuar el adecuado mantenimiento de redes de media y baja tensión. 5. Verificar el mantenimiento y buen funcionamiento de la iluminación de las áreas del instituto, oficinas, patios y bodegas. 6. Participar en la Brigada de Emergencia si se le requiere. 7. Velar por la conservación de los equipos que se coloquen en su inventario. 8. Las demás funciones que establezca el jefe inmediato		
	Otras:	Disponibilidad para Viajar:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

MARCO LEGAL	Contrato de trabajo regido por la Ley 50 de 1990 y sus demás normas reglamentarias				
TIPO DE CONTRATO	Término Fijo	DURACIÓN DEL CONTRATO		6 meses	
SEDE DE TRABAJO	Santa Marta	SALARIO	A3	\$1.621.024	

REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO

DONDE SE DIVULGA:	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.
COMO APLICAR:	<p>Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios.</p> <p>El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: HV_Apellidos_Nombres.</p> <p>Si no cumple el perfil por favor ABSTENGASE DE PARTICIPAR.</p>
A CUANTOS PROCESOS SE PUEDE APLICAR:	Puede revisar las ofertas de INVEMAR y escoger la convocatoria de su preferencia que se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta USTED PODRÁ APLICAR SOLO A UNA CONVOCATORIA.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PRESELECCIÓN	<p>La preselección se hará con base en la revisión de las hojas de vida de acuerdo con los soportes y el cumplimiento del perfil del cargo, según lo estipulado en EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA, para ello, se deben anexar los siguientes documentos según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Hoja de vida · Cédula · Libreta militar (candidatos sexo masculino), No obligatorio · Tarjeta profesional (si aplica obligatorio), · Diploma de pregrado y/o postgrado · Certificados de cursos, seminarios, talleres, etc. · Certificados laborales o contratos suscritos <p>Si el candidato no remitió los soportes de EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA su postulación no será tomada en cuenta.</p> <p>IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.</p>
---------------------	--



AX-TAL-1
Versión: 11

Página 3 de 3

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR
VACANTE LABORAL**

PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados para ser citados a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
SELECCIÓN	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga los mejores resultados.
RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Coordinador Grupo Servicios Generales
	Jefe área de Mantenimiento
	Jefe de Vinculaciones

PONDERACIONES

PERFIL DEL CARGO (Máximo 50%)	Educación	Diploma o acta de grado	10%	50%
	Formación	Certificados relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo.	20%	
	Experiencia	Certificaciones laborales donde claramente se identifiquen los tiempos durante los cuales llevó a cabo las labores referenciadas en la hoja de vida como experiencia.	20%	
ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDADES (Máximo 50%)	Entrevista personal		35%	50%
	Prueba Técnica o de Conocimientos (Si aplica)		0%	
	Prueba psicotécnica/Habilidades		15%	
TOTAL PONDERACIONES DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:			100%	

PAUTAS PARA EL ASPIRANTE

CONSIDERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad inmediata para viajar a la ciudad de Santa Marta a presentar entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos. De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista. Disponibilidad inmediata para la vinculación. Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera. Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.
PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES	<p>Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales:</p> <p>En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés "Invemar", de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. EL postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al INVEMAR para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del INVEMAR, a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.</p>
INFORMACIÓN O ACLARACIÓN ADICIONAL	Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: seleccion@invemar.org.co

Se deja constancia que el documento original con los términos de referencia de esta Convocatoria, reposan en la Coordinación del Grupo Talento Humano del INVEMAR, del cual informamos que este texto es fiel copia.